

VIDA CULTURAL

Convocatoria de Oposiciones para Inspectores de Primera Enseñanza

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para convocar oposiciones para la provisión de sesenta plazas de Inspectores de Primera Enseñanza.

Art. 2.º Podrán concurrir a dichas oposiciones, los Maestros menores de cuarenta y cinco años que cuenten con dos de servicios. A estos efectos se contará como año de servicios el curso de prácticas realizado por los alumnos Maestros de las Escuelas Normales.

Art. 3.º Para poder tomar parte en estas oposiciones será preciso ser propuestos por organizaciones sindicales del Magisterio afectos a la U. G. T. o a la C. N. T. La Dirección general de Primera Enseñanza determinará el número máximo de opositores que podrán ser propuestos en cada provincia, correspondiendo a cada organización sindical, en el caso de existir dos, un número de propuestas proporcional al de sus afiliados Maestros Nacionales. Una vez hecha por los Sindicatos la selección entre los Maestros más capacitados técnicamente deberán remitir las listas de propuestas al Inspector Jefe, el cual las refundirá en una sola relación por orden alfabético en la que no consten otros datos que los nombres y apellidos de los solicitantes.

Art. 4.º Quienes figuren en dicha relación, deberán presentar en la Inspección provincial su instancia y hoja de servicios certificada, entregando al mismo tiempo cincuenta pesetas en metálico, en concepto de derechos de oposición, todo lo cual remitirá al Inspector Jefe de la Dirección general de Primera Enseñanza.

Art. 5.º La oposición constará de dos partes, ambas eliminatorias.

La primera comprenderá los siguientes ejercicios:

a) Un ejercicio escrito de Pedagogía fundamental, de los comprendidos en un cuestionario que se hará público con 5 días de anticipación y que telegráficamente se anunciará a todas las provincias.

b) Un ejercicio escrito de Organización escolar de los comprendidos en un cuestionario que se hará público con un día de anticipación.

c) Visita a una escuela gradua-

da e informe correspondiente por escrito.

Terminada esta primera parte eliminatoria en su conjunto, el Tribunal establecerá la lista de aprobados cuyo número no podrá exceder del doble de plazas que hayan de cubrirse.

La segunda parte estará integrada por los ejercicios siguientes:

a) Visita a una escuela unitaria en informe correspondiente por escrito.

b) Un ejercicio escrito y comentado de legislación escolar de la República.

c) Traducción de un texto francés.

d) Conservación con un grupo de Maestros sobre un tema político-social en relación con la enseñanza.

Al terminar la segunda parte, el número de opositores aprobados no podrá exceder al de plazas que han de cubrirse.

Art. 6.º Los aprobados serán adscritos durante un curso al servicio de la Inspección en las provincias a que se los destine.

Al cabo de este tiempo la Dirección general podrá confirmar a los aspirantes en el cargo de Inspectores, si fuese favorable el informe de la Inspección Central respecto a la labor que hayan desarrollado. Si ese dictamen fuese desfavorable verificarán las funciones inspectoras durante un curso más al cabo del cual habrán de ser definitivamente confirmados o eliminados.

Art. 7.º Para juzgar los ejercicios de estas oposiciones se nombrará un Tribunal integrado por seis jueces, constituido de la manera siguiente:

Un Inspector general, un Profesor de Escuela Normal, dos Inspectores de Primera Enseñanza y dos Maestros Nacionales.

Los presidirá el Inspector general y tanto éste como el Profesor de Escuela Normal, serán designados por el Ministerio.

Los Inspectores de Primera Enseñanza y los Maestros Nacionales habrán de ser propuestos por la F. E. T. E. (U. G. T.) y por el Sindicato de Profesiones Liberales de Valencia (C. N. T.). ("Gaceta" 23-3-1937.)

Inspección de Primera Enseñanza

CREACION DE DOCE ESCUELAS EN SOCUELLAMOS

Por disposición inserta en la "Gaceta" del día 25 del pasado, se crean, en la localidad de Socuellamos, dos escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, con seis secciones cada una de ellas, más dos plazas de Director sin grado.

Socuellamos contaba en la fecha

Escuela Normal del Magisterio

APERTURA DE CURSO

Con arreglo a las disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública, en el día de hoy se han abierto las clases para los alumnos del Magisterio, en la Escuela Normal de esta capital.

Grupo Escolar Pablo Iglesias

AVISO

En vías de normalizarse la vida escolar en las dos escuelas graduadas (niños y niñas) del Grupo "Pablo Iglesias", se advierte a los padres que tenían matriculados a sus hijos en cualquiera de ellas para que los envíen a las referidas clases.

actual con tres escuelas! para sus nueve mil habitantes!

Este estado de abandono de la infancia, imposibilitaba de educación, toca a su fin por esta decisión de las autoridades de enseñanza del Gobierno del Frente Popular.

Felicitemos efusivamente al pueblo de referencia por este avance educativo cultural.

La incorporación esperada de un momento a otro de alguno de los profesores últimamente nombrados, permitió inmediatamente la total normalización de la vida estudiantil.

Hállase abierto el plazo de matrícula para nuevas inscripciones de niños y niñas, comprendidos entre los seis y catorce años.

Ciudad Real 1 de Marzo 1937.
El Director, M. CUÑA.

La Directora, MARIA D. SARA NOVAS.

NUESTRO SALUDO A LOS COLEGAS

Con la rapidez con que hemos tenido que realizar la confección de nuestro primer número, ha hecho que involuntariamente, hayamos dejado de saludar a los colegas de la capital y provincia, cuya labor en todos los aspectos, en las circunstancias presentes, ha merecido y merece los plácemes de todos los antifascistas.

AVANCE no puede relacionar nominalmente a todos los periódicos, pero, desde luego quiere que sirvan estas breves líneas como saludo revolucionario a cuantos colegas comparten con nosotros las difíciles tareas que a la Prensa le está obligado realizar en el más trágico momento que España ha conocido.
¡Adelante, camaradas!

SUCESOS

Cosas de los domingos

Godofredo Alegre, de 58 años, un camarada dedicado exclusivamente durante la semana a su trabajo habitual en el campo, soltero por más señas, regresaba a su domicilio, Pedrera Baja, 48, el domingo por la noche y seguramente haciendo honor a su apellido, cuando a causa sin duda, del mal estado del terreno, se cayó al suelo, produciéndose varias erosiones en diversas partes del cuerpo. El mismo, compareció en la Casa de Socorro donde comprobaron que el gran Godofredo solo tenía heridas leves.

Caídas desgraciadas

La anciana—en esto estamos de acuerdo—de 90 años, Ana María Hervás, habitante en Rosa, 2, sufrió una caída en su domicilio de resultas de la cual se produjo una lesión de poca importancia en la nariz.

Casimira Angulo, de 14 años, domiciliado en la calle de las Cañas, núm. 17, se cayó en la vía pública con tan mala fortuna que se causó una lesión en la cabeza. Fué asistida en la Casa de Socorro, donde le apreciaron su estado de carácter leve.

Lesionados casualmente

Jugando con otras muchachitas de su edad, la niña Antonia Moreno, de 7 años que vive con su familia en la calle Blasco Ibañez núm. 8, se dió un golpe en la cabeza, resultando con una herida contusa, que calificaron como leve en el repetido establecimiento benéfico.

El obrero Ramón Espadas, de 12 años, habitante en Estrella 15, se produjo de manera casual una herida leve contusa en la región occipital, siendo curado en la Casa de Socorro.

También los mayorcitos se queman

Manuel Cuña, de 12 años, con domicilio en Angel Andrade 17, padece varias quemaduras en distintas partes del cuerpo, que se produjo de una manera casual. Las lesiones son de poca importancia.

Igualmente José García, de 4 años, habitante en Refugio, 24, padece de quemaduras en los muslos, producidas al caerse al fuego. Pronóstico leve.

Leed AVANCE

el periódico de los proletarios

DE LA PROVINCIA

Gran mitin en Valdepeñas

Organizado por el Partido Comunista, se celebró ayer un acto en esta localidad en el que intervinieron los compañeros que se expresan:

El camarada Sánchez, de la localidad, habre el acto diciendo que este forma parte de los muchos que se han de celebrar para elevar el espíritu de la retaguardia.

Habla Manuela Cornejo de las J. S. U.: Dice que la mujer tiene que ayudar a los combatientes formando parte de las Brigadas de choque en el trabajo, haciendo ropa de abrigo para los compañeros del Frente y llevando a estos el aliento y el calor necesario para que luchen hasta nuestra victoria.

Pedro Fernández, de las J. S. U.: Dice que en la bandera de la organización que representa está escrita la alianza Juvenil y un Viva al Gobierno de la República. Hace un llamamiento a las J. L. y Republicanas y dice: Tenemos que estar unidos para que el Gobierno rija los destinos del País con arreglo a las necesidades de la guerra. Si nosotros no nos unimos, si entre nosotros hay pugna, desidia o apatía, el fascismo llegará hasta donde estemos, destruyéndonos a todos. Termina diciendo que todos debemos cooperar a la pronta victoria del pueblo.

Antonio Díaz, del Partido Comunista de Manzanares: Hace un llamamiento a la unificación de todos los obreros, de los Partidos y Organizaciones Sindicales para ayudar al Gobierno en estos momentos difíciles. El Ejército no debe ser de esta ni de la otra Organización, sino del pueblo. El Gobierno tampoco lo es de ningún Partido sino del pueblo. Termina diciendo que en esta guerra nada tenemos que perder y sí un MUNDO QUE GANAR.

Santiago Mantas, del Comité de evacuados de Villa del Río: Dice con arreglo a lo que el Ministro de Agricultura expuso "que ni un palmo de tierra sin cultivar", nosotros no hemos dejado en nuestro pueblo ni una hectárea sin sembrar, cumpliendo así nuestra labor de retaguardia. Villa del Río tenía más de 800 hombres en el Frente y cuando el pueblo fué tomado por los facciosos nosotros lo abandonamos por estar al lado del Gobierno en el campo leal. Hay algunos Comités que, yo he visto, que arrebatan las tierras a los pequeños campesinos para ensayar una colectividad forzándole con esto y creando enemigos porque les cobra hasta los arrendamientos como antes lo hacía el terrateniente, sin darse cuenta que en España hay millones de pequeños propietarios que hacen falta para el frente y para desarrollar la producción. Debemos ir contra esos Comités pensando menos en incautaciones y trabajando más. Porque es vergonzoso que en la U. R. S. S., trabajen horas demás para ayudarnos a nosotros, y debemos seguir su ejemplo criando brigadas de choque para desarrollar la producción sin mirar jornadas de trabajo ni salarios, puesto que todo lo que produzcamos es para nosotros.

Domingo Cepeda, del Comité Provincial del Partido Comunista: Después del saludo preliminar habla de la mujer y dice que siempre ha sido una esclava pero que en los actuales momentos debe de dar a los hombres valor y prepararse para sustituirlos. Recuerda lo que dijo "Pasionaria", de que es preferible ser viuda de un héroe antes que mujer de un cobarde.

La Guerra se gana en el frente con fusiles, y en la retaguardia con patatas y trigo. Si un hombre tiene un fusil, ametralladoras, cañones, avio-

nes, etc., y no tiene alimentos como nosotros, no vale para nada.

Ahora unidos y después de la guerra, respondemos los Comunistas, gobernará el pueblo trabajador, que es el que ha conquistado la victoria, pues ningún Partido, ni ninguna Organización, piense que podrá gobernar imponiéndose al pueblo por la violencia. Gobernarán los más honrados, los que elija el pueblo, ya sean Socialistas, Comunistas, Republicanos o de la C. N. T., por eso queremos ser los mejores.

Habla de la disciplina y dice que es preciso que esta sea férrea tanto en el Frente como en la retaguardia, que es preciso exigir obediencia a todos, pero también exigiendo cuentas de su actuación a los elementos responsables por muy altos que se encuentren, y el que lo merezca fusilarlo como traidor a la España democrática.

Habla el camarada Constantino Calzada, dice: Que los que luchamos en el frente, no regateamos nuestra sangre, pero exigimos que los de la retaguardia cumplan también con su deber. El Partido Comunista —agrega— es el fundamental sostén del Frente Popular, porque está seguro que solamente con la unión de todos los antifascistas, se puede ganar la guerra. Que no es hora de revolucionarismo, sino de ganar la guerra, pues si esta se pierde no habremos hecho nada, y esto lo decimos a pesar de que alguien quiera tacharnos de reformistas, porque consideramos que la revolución sigue su curso y que no llegaremos antes por correr más, sino por ir con un paso más firme y más seguro. Nosotros seguimos la línea de la Internacional Comunista a la cual nadie puede quitarle su espíritu revolucionario.

El acto termina con grandes aplausos, tocándose al final el Himno de Riego y la Internacional.

La «Marcha Real» himno de los facciosos

El flordelisado, almidonado y pulidísimo generalito Franco, ha ordenado que el himno nacional vuelva a ser la "Marcha Real". Estamos viendo a Alfonsito tomando unas copas con Queipo en Sevilla, después de haber sido coronado y proclamado nuevamente rey.

¿Qué dirán a esto los falangistas que siempre se han declarado enemigos de la monarquía? ¿Se conformarán los requetés con la monarquía alfonsina o exigirán otro rey? No sabemos exactamente como se ha de resolver el problema, pero sí podemos asegurar, que esta cuestión ha de traer entre ellos serios disgustos, máxime teniendo en cuenta las divergencias entre requetés, falangistas, el flamante Partido Franquista, etc., etc.

Por el camino que llevan los que hablaban de "hacer una España grande", resulta que van a desembarcar en la España de los borbones, esquelética y podrida, aquella del desastre de Cuba, del Baranco del Lobo, del trigo sin poderlo vender, de los millones de hambrientos y de la Inquisición. Quieren volver a trás la rueda de la Historia. Pero no lo conseguirán, porque aquí estamos nosotros para impedirlo y para construir una España nueva, progresiva, culta y feliz.

Las ranas están pidiendo rey: Apresurémonos a echarlas al charco para que no salgan nunca de entre el cieno.